

DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta No. 57.- En el Municipio de Santa María del Rio, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:30 horas, del día 02 de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro). Estando presentes en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal la **C. T.S.U. Miriam Yolanda Martínez Trejo**, Presidente Municipal Sustituta; **José Edgar Donjuán Rivera**, Regidor de Mayoría, **Lic. Ismael Rosas Mendiola**, Síndico Municipal; **C. Adriana Sánchez González**, Regidora de Representación Proporcional 1; **Comunicólogo Rodolfo Israel Rodríguez Martínez**, Regidor de Representación Proporcional 2; **C. Ximena Estefanía Gómez Rivera**, Regidora de Representación Proporcional 3; **C. Luz Mónica Longoria Nájera**, Regidora de Representación Proporcional 4; **C. María Guadalupe Rodríguez Flores**, Regidora de Representación Proporcional 5; **Prof. Pablo Chavira Díaz**, Secretario General del H. Ayuntamiento. Una vez instalado el cuerpo edilicio que compone el H. Cabildo Municipal, a quienes previamente se les notificó de conformidad y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 Fracción I y 78 Fracción III de la ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de San Luis Potosí y con el propósito de llevar a efecto la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Longoria N.
Luz Mónica

Ximena Rivera

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia.

II.- Instalación legal de la sesión.

III.- Lectura y/o aprobación del acta anterior.

IV.- Se realiza informe del director de Recursos Humanos sobre la situación de la Unidad Substanciadora correspondiente a Contraloría Interna.

V.- Clausura de la Sesión

Una vez dada la lectura del orden del día, se procede según el orden antes mencionado.....

PRIMER punto: relativo al pase de lista, constatando la presencia de, **C. T.S.U. Miriam Yolanda Martínez Trejo**, Presidente Municipal Sustituta; **C.P. José Edgar Donjuán Rivera**, Regidor de Mayoría; **Lic. Ismael Rosas Mendiola**, Síndico Municipal; **C. Adriana Sánchez González**, Regidora de Representación Proporcional; **Comunicólogo Rodolfo Israel Rodríguez Martínez**, Regidor de Representación Proporcional; **C. Ximena Estefanía Gómez Rivera**, Regidora de Representación Proporcional; **C. Luz Mónica Longoria Nájera**, Regidora de Representación Proporcional; **C. María Guadalupe Rodríguez Flores**, Regidora de Representación Proporcional; **Prof. Pablo Chavira Díaz**, Secretario General del H. Ayuntamiento.....

[Handwritten signature]

Longoria Nájera Luz Mónica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luz Mónica Longoria N°

SEGUNDO punto: a tratar es, el Prof. Pablo Chavira Díaz, Secretario del Ayuntamiento, certifica que existe el quórum legal, por lo tanto, declara formalmente instalada la asamblea y declarándose válidos los acuerdos que de ella emanen.....

TERCER punto: Continuando con el orden establecido; el Prof. Pablo Chavira Díaz, Secretario de este H. Ayuntamiento, pregunta a todos los integrantes del Cabildo sobre el punto tercero de la orden del día, por lo que por unanimidad de votos solicitan la lectura del mismo y en su caso la aprobación del acta anterior. Por lo que en estos momentos toma la palabra el secretario del H. Ayuntamiento y procede a dar lectura integra al acta número 56 que contiene la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P., efectuada a las 13:00 horas del día 18 de enero del año 2024. Una vez terminada la lectura el Prof. Pablo Chavira Díaz pregunta a los integrantes de cabildo presentes en esta sesión sobre la aprobación del acta leída, por lo que procede llevar a cabo la votación para la aprobación del acta anterior quedando de la siguiente forma:

Presidenta Municipal Sustituta Miriam Yolanda Martínez Trejo: a favor

Regidor de Mayoría José Edgar Donjuán Rivera: a favor

Síndico Municipal Ismael Rosas Mendiola: a favor

Regidora Adriana Sánchez González: a favor

Regidor Rodolfo Israel Rodríguez Martínez: a favor

Regidora Ximena Estefanía Gómez Rivera: a favor

Regidora Luz Mónica Longoria Nájera: a favor

Regidora María Guadalupe Rodríguez Flores: a favor

El Prof. Pablo Chavira Díaz da cuenta a los integrantes de cabildo que por unanimidad de votos aprueban el acta número 56 que contiene la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.....

CUARTO punto: Se realiza informe del director de Recursos Humanos sobre la situación de la Unidad Substanciadora correspondiente a Contraloría Interna, por lo que se pone a la vista el documento de fecha 31 de enero de 2024, en el cual se informa que la Unidad Substanciadora ha quedado acéfala a falta de su titular, una vez desde el día 30 de enero del presente año. Toma la palabra la Presidenta Municipal Sustituta Miriam Yolanda Martínez Trejo, quien refiere lo siguiente: a la falta del de la Unidad Substanciadora correspondiente a la Contraloría Interna Municipal, y en tanto al informe que nos refiere el Director de Recursos Humanos, es menester realizar la propuesta del nuevo integrante de la Unidad Substanciadora, por lo que de acuerdo a los artículos 70 fracción V, con relación a los 85, 85 BIS y 86 BIS, 31 inciso C fracción II, todo de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, por ello y de acuerdo a los diversos perfiles que en estos momentos pongo a la vista de todo el Cuerpo Edilicio mismos que son: Jesús Armando Martínez Sarabia y Octavio Ramírez Ventura, inclinándome por la opción de Octavio Ramírez Ventura quien de acuerdo a su CV y el cual

Ximena Rivera

Maria cap Ediz F

paso a cada uno de ustedes compañeros de Cabildo, muestra mayor capacidad y experiencia, así mismo cuenta ya con certificación por parte del CEFIM, caso contrario con el Lic. Jesús Armando Martínez Sarabia quien solo cuenta con el requisito de los 3 años de antigüedad sin mostrar o acreditar experiencia alguna, porque compañeros de Cabildo manifiesto que mi propuesta es puramente el Lic. Octavio Ramírez Ventura, quien cumple con los requisitos del artículo 85 BIS y 86 BIS., de igual manera compañeros si ustedes tienen un mejor prospecto les invito a que lo hagan de conocimiento. Solicita la palabra el Regidor Rodolfo Israel Rodríguez Martínez quien refiere lo siguiente: buenos días a todos compañeros de Cabildo, señora Presidenta Municipal Sustituta Miriam Yolanda Martínez Trejo, no tengo problema alguno, si no todo lo contrario, su curricular habla por si solo. Solicita la palabra el Lic. Ismael Rosas Mendiola Síndico Municipal, de igual manera no veo ningún problema, sus credenciales presentadas son mas que suficientes para que pueda desenvolver el puesto aquí mencionado, además de que cumple con los requisitos marcados por la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, de ser electo señora Presidenta se tendría que mandar hablar al Lic. Octavio Ramírez Ventura a fin de que tome protesta y posterior a ello, enviar los oficios necesarios al Periódico Oficial y demás dependencias para así hacerlo saber.

El Prof. Pablo Chavira Díaz pregunta a los integrantes de Cabildo presentes en esta sesión sobre la aprobación del punto en referencia, por lo que procede llevar a cabo la votación para la aprobación del Lic. Octavio Ramírez Ventura como titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna Municipal, y de ser así se convoque para nueva junta y sea tomada la protesta de Ley, quedando de la siguiente forma:

- Presidenta Municipal Sustituta Miriam Yolanda Martínez Trejo: a favor**
- Regidor de Mayoría José Edgar Donjuán Rivera: a favor**
- Síndico Municipal Ismael Rosas Mendiola: a favor**
- Regidora Adriana Sánchez González: a favor**
- Regidor Rodolfo Israel Rodríguez Martínez: a favor**
- Regidora Ximena Estefanía Gómez Rivera: a favor**
- Regidora Luz Mónica Longoria Nájera: a favor**
- Regidora María Guadalupe Rodríguez Flores: a favor**

El Prof. Pablo Chavira Díaz da cuenta a los integrantes de cabildo que por unanimidad de votos aprueban el CUARTO PUNTO de Cabildo, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.....

QUINTO punto: Clausurada la sesión; agotados los puntos de la presente sesión, toma la palabra la T.S.U. Miriam Yolanda Martínez Trejo, Presidente Municipal Sustituta, para dar por terminada esta sesión, EN VISTA QUE NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR,

Ximena Rivera

Belz F

María

Luz Mónica Longoria N.

Loz Moreca

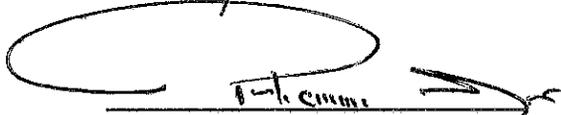
SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 02 DE FEBRERO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). DECLARO CLAUSURADA FORMALMENTE LA SESION; SIENDO A FAVOR DEL PUEBLO DE SANTA MARIA DEL RIO, LO AQUÍ ACORDADO.

Firmando al calce y margen, para constancia de Ley, los que en esta intervienen. ENHORABUENA. Firmando los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. DAMOS FE.

T.S.U. MIRIAM YOLANDA MARTÍNEZ TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTA:



PROF. PABLO CHAVIRA DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:



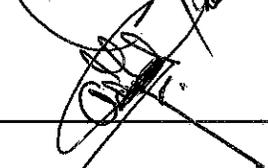
C.P. JOSÉ EDGAR DONJUAN RIVERA
REGIDOR DE MAYORIA



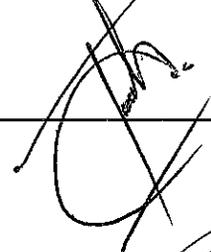
LIC. ISMAEL ROSAS MENDIOLA,
SÍNDICO MUNICIPAL:



C. ADRIANA SANCHEZ GONZALEZ, REGIDORA
DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 1:



COMUNICOLOGO RODOLFO ISRAEL
RODRIGUEZ MARTINEZ, REGIDOR DE
REPRESENTACION PROPORCIONAL 2:



LIC. XIMENA ESTEFANIA GOMEZ RIVERA, REGIDORA
DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3:


Ximena Rivera

C. LUZ MONICA LONGORIA NAJERA, REGIDORA
DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 4:

Luz Monica Longoria N.

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES,
REGIDORA DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 5:

MARIA Gdp Rdz F.

